



ORSC

202518500674071

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 24 de 2025

Señor(a)

ANONIMO. ANONIMO.

Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al radicado 202518500830302 del 11 de junio de 2025. BTE No. 2834172025.

Estimado ciudadano(a),

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU informa que procedió a verificar la solicitud presentada de manera anónima a través de la plataforma Bogotá Te Escucha. En atención a lo expuesto, la entidad solicitó al contratista ejecutor de la obra revisar los requerimientos contenidos en el radicado No. 202518500830302, en el marco del derecho de petición relacionado con el requerimiento BTE No. 2834172025, por la presunta *“invasión de zonas verdes, impedimento de acceso a vivienda y maltrato por parte de funcionarios de cuadrilla IDU a ciudadanos del vecindario, a la altura de la carrera 49B con calle 106ª”*.

Así las cosas, con ocasión de la ejecución de las obras correspondientes al Contrato No. 2411 de 2024, OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S, en calidad de contratista, ha informado lo siguiente:

En cumplimiento de sus funciones y con el ánimo de garantizar una comunicación clara, transparente y respetuosa con las entidades y la ciudadanía, se emite respuesta formal a la solicitud referida. A continuación, se presenta la información correspondiente, dentro del marco de las competencias contractuales, técnicas y de servicio a la ciudadanía:

Para el desarrollo de las labores técnicas asociadas al contrato IDU N° 2411 de 2024, en las inmediaciones de la carrera 49B con calle 106A, se cuenta con el COI N° 21, con fecha del 22 de mayo de 2025, aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM. Este documento contempla la implementación del PMT 6, así como los protocolos establecidos para el manejo de áreas verdes y el respeto por los derechos de los residentes, los cuales se están ejecutando de forma adecuada.

En cuanto a la manifestación anónima relacionada con un presunto caso de maltrato por parte del personal de la cuadrilla operativa, se informa que a la fecha no se han

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



ORSC

202518500674071

Información Pública

Al responder cite este número

identificado elementos objetivos o verificables que permitan confirmar los hechos señalados. No obstante, como parte del compromiso de OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S con la sana convivencia, la transparencia y el respeto hacia la comunidad, se ha tomado atenta nota de lo manifestado, y esta situación será tenida en cuenta dentro de los procesos internos de seguimiento, capacitación y control al personal en campo.

Adicionalmente, informamos que el contratista ha dispuesto canales exclusivos de atención ciudadana, mediante los cuales la comunidad puede presentar observaciones, realizar consultas o dar seguimiento a sus solicitudes. Estos espacios están habilitados con el propósito de fortalecer la comunicación directa y oportuna con los residentes del área de influencia del proyecto, permitiendo abordar de manera formal y estructurada cualquier situación que requiera verificación o atención.

Canales de atención a la ciudadanía:

- Correo electrónico: atncontratoidu2411@gmail.com
- Teléfono de atención: 320 306 8638

Finalmente, se agradece la manifestación ciudadana y se reitera el compromiso institucional del contratista con el respeto, la atención efectiva y el desarrollo responsable del proyecto.

Lamentando cualquier inconveniente que se haya podido presentar, se indica la disposición permanente para atender cualquier situación adicional que requiera intervención, en aras de mantener una relación colaborativa con la comunidad.

Cordialmente,



PAULA ANDREA RADA PINZON

Jefe de Oficina de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía

Firma mecánica generada el 24-06-2025 03:05:33 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: CAROLINA RODRÍGUEZ PUIN-Oficina de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2